



AUTORIZA UTILIZACION DE BIENES MUNICIPALES Y NACIONALES DE USO PUBLICO EN ACTIVIDADES ANIVERSARIO DEL 238º NATALICIO DEL LIBERTADOR BERNARDO O'HIGGINS.

DECRETO ALCALDICIO Nº **2.630**

Chillán Viejo, 10 Agosto de 2016

VISTOS:

Las facultades que me confiere la Ley Nº 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, refundida con sus textos modificatorios, especialmente lo previsto en los artículos 5º y 63 letra f).

CONSIDERANDO:

La solicitud presentada por el Teniente Coronel de Ejército don Ricardo Duarte Machuca, Comandante del Regimiento de Infantería Nº 9 "Chillán", formulada a través de carta de Julio de 2016, en que se requiere la utilización del Parque Monumental de Chillán Viejo para la actividad conmemorativa del 238º Aniversario del Natalicio del Padre de la Patria, Capitán General don Bernardo O'Higgins Riquelme.

DECRETO:

1.- AUTORIZASE la utilización por parte del Ejército de Chile del Parque Monumental Bernardo O'Higgins de Chillán Viejo, de la Avenida O'Higgins entre las calles El Cabildo y Serrano ambas inclusive y Plaza Mayor Isabel Riquelme, durante los días y horarios que se señalan:

- a).- Viernes 19 de Agosto de 2016, desde las 10:00 y hasta las 19:00 horas.
- b).- Sábado 20 de Agosto de 2016, desde las 08:00 y hasta las 15:00 horas.

2.- ORDENASE la suspensión del tránsito vehicular por la Avenida O'Higgins, en el tramo comprendido entre las calles Luis Arellano y Barboza, ambas inclusive, durante los días y horas señalados, a fin de permitir el desarrollo de las actividades conmemorativas del Natalicio del Libertador Bernardo O'Higgins Riquelme.

3.- Comuníquese a Carabineros de Chile para el correspondiente control policial.

ANOTESE, COMUNIQUESE, y ARCHIVESE



HUGO HENRIQUEZ HENRIQUEZ
SECRETARIO MUNICIPAL



FELIPE AYLWIN LAGOS
ALCALDE

UAV/HHH/OES.-
DISTRIBUCION:

Teniente Coronel Ricardo Duarte M., Comandante del Regimiento Nº 9 "Chillán", Mayor Luis Ceroni, Comisario 6ª Comisaría de Carabineros de Chile; Sr. Felipe Aylwin L., Alcalde; Sr. Rafael Palavecino, Coordinador Municipal 20 de Agosto; Sr. Hugo Henríquez H., Secretario Municipal; Sra. Patricia Aguayo B., Directora DOM; Sr. José Olivares B. Jefe DTT; Sr. Ulises Aedo V., Administrador Municipal; Sr. Oscar Espinoza S., Director Control Interno.